

Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:30 horas del día lunes 5 de agosto del año 2024, con fundamento en los artículos 77 y 78, fracciones I a la XIV, de la Ley orgánica; artículos 303, 304 y 397 del Estatuto general, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Estela Castillo Hernández (Directora), Dr. José Roberto Cruz Arzabal (Secretario habilitado) y los CC. Investigadores de Tiempo Completo: Dra. Raquel Velasco González (Consejera maestra), Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco, Dr. Rodrigo Adolfo García de la Sierra Pérez, Dr. Pablo Antonio Sol Mora, así como los representantes alumnos, Mtro. Alejandro Solano Villanueva (Consejero alumno) por el DLH y Luis Antonio Mendoza Vega, suplente por el representante de MLM, para desahogar el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura del acta anterior. 4.- Atención a la solicitud de revisión de resultados de evaluación del Seminario de Investigación II, presentada por el alumno David Oliva López. 5.- Revisión y, en su caso, aval a la solicitud de movilidad académica y recursos financieros presentada por la Dra. Donají Cuéllar Escamilla. 6.- Revisión de solicitudes sobre proyectos SIREI presentadas por académicos. Después de tomar conocimiento de los puntos a tratar, se analizaron y se tomaron los siguientes-----

ACUERDOS

- PRIMERO.- Se declaró quórum con la asistencia de 8 de 8 integrantes del Consejo Técnico.-----
- SEGUNDO.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.-----
- TERCERO.- Se obvió lectura del acta anterior, de fecha 10 de julio de 2024, dado que está firmada por los asistentes. -----
- CUARTO.- En atención a la petición del Lic. David Oliva López, alumno del segundo semestre de la Maestría en Literatura Mexicana, quien solicita la revisión del resultado de evaluación de la asignatura de Seminario de Investigación II, y en tanto que es su derecho, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto de los alumnos 2008, que indica: "El alumno podrá solicitar la revisión del resultado de la evaluación. Esta petición deberá presentarla por escrito en un plazo no mayor de tres días hábiles a partir de que el acta oficial de evaluación correspondiente sea entregada en la Secretaría de la entidad académica respectiva. Para tal efecto, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo que no exceda de tres días hábiles, designará un jurado de tres académicos, el que resolverá en un plazo igual, escuchando previamente, por separado, al académico y al alumno involucrados. La no comparecencia ante el jurado del académico o del alumno no interrumpirá el proceso. En un plazo de tres días hábiles el académico deberá entregar al Consejo Técnico u órgano equivalente, a través del Secretario de la Facultad

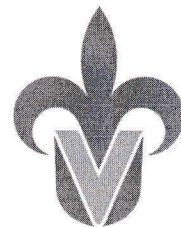
Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Conmutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

o el titular de la entidad académica, lo siguiente: I. El programa de la experiencia educativa; y II. Las evidencias del desempeño, de acuerdo con lo establecido en el programa de la experiencia educativa”, el Consejo Técnico acuerda designar a los siguientes tres académicos para conformar el jurado y realizar la revisión del resultado de evaluación: Dra. Donají Cuéllar Escamilla, Dra. Teresita del Socorro García Díaz y Dr. Efrén Ortiz Domínguez, quienes tienen un perfil relacionado con el tema de investigación del alumno y además son integrantes del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Literatura Mexicana. La Directora de la entidad, según la normativa, solicitará al Dr. Ángel Fernández Arriola, docente del Seminario de Investigación II, el programa de la experiencia educativa y las evidencias del desempeño, los cuales el académico deberá entregar en un plazo no mayor a tres días hábiles, para que dichos documentos sean entregados a los integrantes del Jurado y puedan realizar la revisión en los términos de la normativa aplicable.

QUINTO.- Se avaló la solicitud de movilidad académica de la Dra. Donají Cuéllar Escamilla para impartir el curso “Guardianas de los montes y las aguas: a propósito del patrimonio intangible y cultural del sureste” en Campeche del 22 al 26 de octubre de 2024. Asimismo, se aprobó apoyo económico por \$6500 (Seis mil quinientos pesos m.n.).-----

SEXTO. Se revisaron las solicitudes de proyectos SIREI presentadas por los académicos del IIL-L, de acuerdo con la siguiente lista:

- 1) Proyecto con folio 271492024161 “Ramón López Velarde. La moral de la simetría”, a cargo del Dr. Pablo Sol Mora: validado.
- 2) Proyecto con folio 266872024153 “Supervivencias de guardianas de los montes y las aguas mesoamericanas: a propósito del patrimonio intangible y cultural del sureste mexicano y de Centroamérica” a cargo de la Dra. Donají Cuéllar Escamilla: validado.
- 3) Proyecto: con folio 251442024114 “Mutaciones, diásporas y otras construcciones del yo en la prosa iberoamericana” a cargo de la Dra. Raquel Velasco González: validado.
- 4) Proyecto con folio 303372014114 “Manifestaciones de la risa en la literatura hispanoamericana (continuación)” a cargo de la Dra. Martha Elena Munguía Zatarain: validado.
- 5) Proyecto con folio 545842022109 “Poéticas materiales, técnicas indisciplinadas: dislocaciones de la literatura en el temprano siglo XXI” a cargo del Dr. Roberto Cruz Arzabal: se reabrió a solicitud del académico para hacer modificaciones.
- 6) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 145162010135 “Migraciones y frontera en la literatura” a cargo de la Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Conmutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

- 7) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 252502010121 "Formas y géneros dramáticos en Hispanoamérica" a cargo de la Dra. Claudia Gidi Blanchet, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.
- 8) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 25144202294 "El impacto de la violencia en la novela corta" a cargo de la Dra. Raquel Velasco González, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.
- 9) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 30337202290 "Estudios de poética histórica hispanoamericana" a cargo de la Dra. Martha Elena Munguía Zatarain, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.
- 10) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 30337201041 "Manifestaciones de la risa en la literatura hispanoamericana" a cargo de la Dra. Martha Elena Munguía Zatarain, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.
- 11) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 303372010110 "Ética y experiencia estética en la literatura hispanoamericana. Perspectivas de poética histórica", a cargo de la Dra. Martha Elena Munguía Zatarain, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.
- 12) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 2714920222 "Antología áurea. Poesía de los Siglos de oro", a cargo del Dr. Pablo Sol Mora, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.
- 13) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 2714920222121 "Edición de *El minuterero* de Ramón López Velarde", a cargo del Dr. Pablo Sol Mora, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.
- 14) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto con folio 545842022109 "Materialidad textual, intermedialidad y forma en la literatura mexicana del siglo XXI", a cargo del Dr. Roberto Cruz Arzabal, se validaron los productos informados y se autoriza su conclusión.
- 15) Con respecto al proyecto con folio 145162010152 "Líneas de investigación teórico-literarias cultivadas en las IES de México: su presencia y vinculación con el extranjero", a cargo de la Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco, y dado que no se localizó un acta previa donde los productos fueran validados, se revisaron en su totalidad los productos entregados por la académica y se validaron, por lo que se avala su conclusión.
- 16) Tras cotejar los productos comprometidos e informados del proyecto "El discurso femenino en la narrativa de Inés Arredondo" a cargo del Dr. Bladimir Reyes Córdoba, no se pudieron avalar, pues el único producto presentado no fue debidamente informado en la plataforma. Por esto, se le sugiere al académico que

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Conmutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

informe nuevamente los productos obtenidos o bien que, dado que su función sustantiva como técnico académico no contempla la investigación, cancele el proyecto.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del mismo día al principio señalado, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Conmutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>

Dra. Estela Castillo Hernández (Directora)

Dr. José Roberto Cruz Arzabal (Secretario habilitado)

Dra. Raquel Velasco González (Consejera maestra)

Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco

Dr. Rodrigo Adolfo García de la Sienna

Dr. Pablo Antonio Sol Mora

Mtro. Alejandro Solano Villanueva (Consejero alumno; representante estudiante del DLH)

Lic. Luis Antonio Mendoza Vega (representante estudiande de la MLM)